ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743 — **CONTRATO No.** 607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el periodo contractual de octubre se llevaron a cabo diferentes espacios de participación para las PPR, tales como: 1. Dentro del proceso de atención que implementa el P.A, para el mes de octubre se llevó a cabo el comité de evaluación de BIE el día 8 y 10 donde 3 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de inserción económica, se realizó de manera presencial y vía telefónica. Las unidades están orientadas a: Dos unidades en compra de ganado y una en comprar de insumos para siembre de café. Las propuestas se consideran viables. 2. El 17,18,21 y 29 de octubre las PER de Jambaló y de la Antigua ETC del estrecho, se vincularon al evento de lanzamiento del MFC, como estrategia que impulsa la construcción de escenarios de reconciliación y tejido social con las comunidades receptoras. 3. EL 19 de octubre se realizó un segundo taller en Santander de Quilichao con partición de PPR y PER orientado definir la iniciativa que se realizará en el marco de Derechos Humanos y fortalecimiento de entornos protectores. Proceso liderado por Cedavida. 4. Se da continuidad a la acción de servicio social con implementa en la IE INEN, donde se vincularon 9 PPR, acción que esta direccionada al embellecimiento de espacios. 5. Se apoyó el proceso de postulación y vinculación de la PPR Dolivia Omen, al Modelo de entorno Productivo en Chinchina – Eje Cafetero. Acción que apoyo la profesional en Salud Sandra Rebeca y se vinculó el pasado 21 de octubre. 6. El 17 de octubre se atendió a la PPR Jesus Amilcar, se aplicó el EMP y se motivó a la participación del MFC. 7. Se realizó atención a dos PPR de ruta regular, el señor Jacobo Acalo y Carlos Andres Lopera, con quienes se motivó a la continuidad del proceso y participación de los diferentes programas que ofrece la entidad. 8. El 28 de octubre se vincularon los hijos de las PPR y PER en la celebración del día de los niños.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo el día 11 octubre de 2019, identificándose que 11 PDT se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, de estos, dos ya pasaron al estado correspondiente, un plan de trabajo debe ser evaluado por otra territorial. Se solicitó 26 de octubre via correo a los profesionales realizar las acciones necesarias para el cambiar de estado de los otros PDT antes del 30 de octubre. 2. Se continúa realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de septiembre, con el fin mitigar el incumplimiento de los procesos de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 9 y 11 de octubre, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 3. Se realizó la evaluación de 4 PDT de las PPR que se trasladaron a otras territoriales una por caso de riego y por motivos personales y laborales. 4. El 24 de octubre se realizó reunión con los profesionales y asistentes de atención para revisar el procedimiento de traslado de PPR y culminados, espacio donde se enfatizó respecto a la manera como se debe proceder respecto a planes de trabajo.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizó reporte de los ISUN que tienen seguimiento para el mes de octubre, respecto al cumplimiento de las 21 unidades que recuerlan seguimiento ISUN se realizaron el 100%. Adicionalmente se remiten las alertas que nivel central envía de los seguimientos a las unidades de negocio. 2. Se verificó que 2 PPR postuladas a culminación cuenten con la socialización de la estrategia de acompañamiento post. 3. En el mes de octubre se remitió por segunda vez la base de seguimiento a la estrategia de monitoreo Post-culminación para el segundo semestre del año. Con el fin de informar que los seguimientos deben estar cargados en su totalidad antes del 10 de noviembre esto debido a que el 15 del mismo mes realizan corte desde nivel central. 4. Se remitió a nivel nacional un acta del seguimiento del BIE- VIV de la PPR Sorel Pascal y Yadixa, beneficio que fue desembolsado en el año 2014. 5. Se remitió a los profesionales vía correo electrónico el 28 de octubre, información de los planes de trabajo en cuanto a cambio de estado en especial de los que deben ser evaluados, durante el mes de octubre y noviembre y aquellos que deben cambiar a ejecución.
4. Establecer mecanismos de contro para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Se continúa remitiendo los reportes de control al cumplimiento del método de operación de los planes de trabajo, especificamente de los tiempos, teniendo en cuenta los seguimientos remitidos por nivel central y los que el G.T Cauca implementa. 2. Para este periodo se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de septiembre. 3. Se realizó el proceso de verificación para la culminación de 2 PPR, con el fin de revisar que se cumpla con los criterios establecidos en el procedimiento. 4. Se realizó gestión interna de psicosocial por recuperación de una PPR y por registro de asistencias de 1 PPR. 5. El 24 de octubre se realizó reunión con los profesionales y asistentes de atención para revisar el procedimiento de traslado de PPR de ruta regulara, especial y culminados, espacio donde se enfatizó el cómo se debe proceder respecto a planes de trabajo, además se evaluaron los cambios y los acciones que se venían cumpliendo por parte del GT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 3S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	1. El 8 de octubre, se asistió a reunión con ONU mujeres, ICBF y ARN. Reunión liderada por ONU la señora Maria Jose, quien solicitó al ICBF acompañamiento en la implementación de un aula de cuidado para los niños de la antigua ETCR del estrecho, como proyecto que lideran en el territorio. 2. El dia 16 y 17 de octubre se llevó a cabo el cuarto comité regional y Nacional de MEFR, espacio donde participaron las instituciones articuladas como: SEM, IE, Gestor de asesoría y Gestión, orientadora Edith Realpe y Asesora de Ruta Sandra Osorio. Espacio que permitió socializar los avances de la implementación en territorio en términos de avances de registro en el SIMAT, avances con Sena, proyección de feria de servicios y grados. 4. El 17 y 29 de octubre se llevó a cabo el lanzamiento del MFC, como estrategia que impulsa la construcción de escenarios de reconciliación y tejido social con las comunidades receptoras, espacio donde se vincularon representantes de resguardo indígenas, presidentes de J A:C y líderes comunitarios entre otros. 5. El 5 de octubre se participó de la reunión con líderes J.A.C y PDC de Ortega, donde se socializó avances del evento de cierre y se logró concertar la conformación de los comités y tareas para el desarrollo del evento. Se brindó asesoría Jurídica con la Abogada del GT, además de una jornada de corte de cabello y peinado por parte del SENA.
6.Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se registró en el SIR en el móculo correspondiente a culminación los dias 18 y 21 de octubre, las notificaciones de actos administrativos de 4 PPR (Jader Miguel, Patricia Canas, Aurelio Diaz y Hernán Bolaños) 2. Se apoyó el 4 de octubre a al coordinado con el registro seguimiento a los cuatro procesos que estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de septiembre. Adicionalmente con el cargue de los indicadores del tercer trimestre del PAT de cada uno de los 7 indicadores que el GT cauca tiene establecidos. 3. El 4 de octubre se registró el avance de la variable de los dos productos de Iniciativas comunitarias. 4. Se registró el cambio de estado de dos beneficios por FA de las PPR Yimy Obando y Nelson Monroy el 14 de octubre. 5. Se revisó el documento soporte de postulación a componente especifico de la PPR –E Luis Felipe Balanta, posteriormente la profesional en salud lo cargó al módulo correspondiente el pasado 4 de octubre. 6. El 29 de octubre se realizó el registro del servicio social denominado 'PINCELADAS DE EDUCACIÓN Y RECONCILIACIÓN" desarrollado en la IE de Toribio, donde se vincularon 4 PPR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para a Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo el dia 11 octubre de 2019, identificándose que 11 PDT se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, de estos, dos ya pasaron al estado correspondiente. un plan de trabajo debe ser evaluado por otra territorial. Se solicitó 26 de octubre via correo a los profesionales realizar las acciones necesarias para el cambiar de estado de los otros PDT antes del 30 de octubre. 2. Se continúa realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de septiembre, con el fin mitigar el incumplimiento de los procesos de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 9 y 11 de octubre, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 3. Se revisó el módulo de asistencia en relación con la legalización de expensas, esto con el fin de fidelizar la información y verificar el debido registro de las asistencias. 4. Para este mes el 4 de octubre se realizó el seguimiento a los cuatro procesos que se estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de julio. No se cuenta con reporte de alertas, información que va en linea con el reporte que realiza nivel central. 5. Se revisaron diferentes actas de terminación de beneficios de FA, FPT y psicosocial de las PPR que finalizan dichos beneficios. 6. Se revisó en los diferentes módulos a dos PPR postulados a culminación para el cuarto trimestre.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Dentro del proceso de atención que implementa el G.T, para el mes de octubre se llevó a cabo el comité de evaluación de BIE el dia 8 y 10 donde 3 PPR socializaron la idea de la unidad de negocio que desean establecer a través de Beneficio de inserción económica, se realizó de manera presencial y vía telefónica. Las unidades están orientadas a: Dos unidades en compra de ganado y una en comprar de insumos para siembre de café. Las propuestas se consideran viables. 2. Se apoyó en la revisión de los documentos de seis carpetas de BIEs que se remitieron a nivel central para garantizar cumplir con los requisitos y exigencias establecidas en los lineamientos. 3. Se realizó reporte de los ISUN que tiene seguimiento para el mes de octubre, Se cumplió con la realización de los 21 ISUN con un cumplimiento del 100%. 4. Se realizó verificación a cada una de las actas de entrega de BIE realizadas durante el mes de septiembre y octubre 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. Los días 7 y 21 de octubre se participó de la reunión de equipo, espacios donde se dio a conocer diferentes temas tales como: Expensas, seguridad, corresponsabilidad, actores externos, entre otros, además el 21 se realizó una jornada de salud mental y cohesión del grupo. 2. El 2 de octubre se realizó reunión con facilitadores y gestores que lideran el MFC de C&M y orientador, para socializar la estrategia e implementación del MFC tenido en cuanta el anexo técnico. El coordinador enfatizó en la importancia de dicho proceso en las comunidades. 3. El 10 de octubre se participó con el operativo del GT en la videoconferencia del procedimiento de casos excepcionales. 4. El 24 de octubre se realizó reunión con los profesionales y asistentes de atención para revisar el procedimiento de traslado de PPR de ruta regulara, especial y culminados, espacio donde se enfatizó el cómo se debe proceder respecto a planes de trabajo, además se evaluaron los cambios y los acciones que se venían cumpliendo por parte del GT. 5. Se asistió a dos reuniones de equipo primario que tenía como fin revisar la proyección de las plazas del GT para el año 2020 y la conformación del P.A en Santander de Quilichao. 6. Se participó en dos reuniones el 2 y 25 de octubre para organizar el evento de cierre de Ortega.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. El 5 de octubre se participó de la reunión con líderes J.A.C y PDC de Ortega, donde se socializó avances del evento de cierre y se logró concertar la conformación de los comités y tareas para el desarrollo del evento. Se brindó asesoría Jurídica con la Abogada del GT, además de una jornada de corte de cabello y peinado por parte del SENA. 2. El 17, 18 21 y 29 de octubre se llevó a cabo el lanzamiento del MFC, como estrategia que impulsa la construcción de escenarios de reconciliación y tejido social con las comunidades receptoras, espacio donde se vincularon representantes de resguardo indígenas, presidentes de J.A.C y líderes comunitarios entre otros. 3. Se da continuidad a la acción de servicio social con implementa en la IE INEN, donde se vincularon 9 PPR, acción que esta direccionada al embellecimiento de espacios.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	1. Se verificó y aprobó en el módulo de postulación y verificación de culminación del SIR, el proceso requerido para culminación de la ruta de 2 PPR (Duver Valdez y Nelson medina). 2. Se han adelantado la revisión de actas de las PPR que van hacer postuladas a culminación. 3. Se registró en el SIR en el módulo correspondiente a culminación los días 18 y 21 de octubre, las notificaciones de actos administrativos de 4 PPR (Jader Miguel, Patricia Canas, Aurelio Diaz y Hernán Bolaños)
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se apoyó el 4 de octubre a la coordinadora con el registro seguimiento a los cuatro procesos que estipularon en el Mapa de riesgo, los cuales dan cuenta de la fidelización de la información registrada en el SIR y cumplimiento de métodos de operación, en relación a: Planes de trabajo, acta de entrega de bienes, Terminación de Beneficios y casos de riesgo. Seguimiento que corresponde a lo registrado en el mes de septiembre. Adicionalmente con el cargue de los indicadores del tercer trimestre del PAT de cada uno de los 7 indicadores que el GT cauca tiene establecidos. 2. El 4 de octubre se registró el avance de la variable de los dos productos de Iniciativas comunitarias. 3. Se realizó los ajustes remitidos por área de seguimiento a los indicadores y variables del PAT.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se realizan seguimiento continuo al cumplimiento de acuerdo y cambio de estado de los PDT. 2. Se realiza seguimiento y revisión a los seguimientos ISUN y entrega de Bies, con el fin de estar al día en las vistas. 3. Se revisó el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo el día 11 octubre de 2019, identificándose que 11 PDT se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, de estos, dos ya pasaron al estado correspondiente, un plan de trabajo debe ser evaluado por otra territorial. Se solicitó 26 de octubre vía correo a los profesionales realizar las acciones necesarias para el cambiar de estado de los otros PDT antes del 30 de octubre.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se remitió a nivel central correo con información de atención en un 100% de la población para el mes de septiembre. 2. Se revisó el documento soporte de postulación a componente especifico de la PPR –E Luis Felipe Balanta, posteriormente la profesional en salud lo cargó al módulo correspondiente el pasado 4 de octubre. 3. La vinculación de la PER al MFC en las 5 iniciativas que se lideran en los territorios donde se implementa (Antigua ETCR de la Elvira – Buenos Aires, Toribio, Jambaló, Valle Nuevo – Silvia- El Estrecho vereda la Barca.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes octubre de 2019. 2. Se elaboró el avance del indicador y la variable de los dos productos establecidos. 3. Se elaboraron las expensas y legalizaciones correspondientes a los desplazamientos realizados en el mes de octubre. 4. Se remitieron diferentes reportes a nivel de Proyección de BIE de OCT a DIC, base de las PPR que cuentan con beneficios de FA para el año 2020 y la base de Seguimiento Plan De Trabajo Conjunto ARN-FNA 2019.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro del ejercicio de actividades desarrolladas dentro del periodo contractual del mes de octubre de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se revisó las expensas correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre y primera de noviembre. De igual manera se revisaron la legalización de expensas de los profesionales reintegradores. 2. Se revisaron 7 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de octubre. 3. Se asistió el 8 octubre al almuerzo que los líderes de la iniciativa Biblioteca Popular "tejiendo sueños" invitaron los diferentes profesionales que han respaldado el proceso. 4. Se realizó inducción al profesional Miguel Pabon en los concerniente al proceso de reintegración. 5. Se apoyó en la logística y decoración de la celebración de los niños en el GT cauca 25 y 28 de octubre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato..	1. Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

Sandra M Osorio

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHN JAIRO BOTERO M.

Fecha VoBo: 31-10-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"